

ACTO 3ER ANIVERSARIO

Buenas tardes a todos. Queremos expresar nuestro agradecimiento a los que de nuevo os habéis acercado a acompañarnos en este día tan especialmente lacerante para nosotros, como es el recuerdo del asesinato de Edu.

Permitidnos unos minutos para que podamos expresar nuestro parecer sobre algunas de los hechos que han ocurrido en el último año, aunque comenzaremos con los hechos que no han ocurrido durante el mismo.

En concreto nos referimos al hecho de que hasta el día de hoy, el acuerdo mayoritario de la junta de portavoces del Ayuntamiento de Arrigorriaga de noviembre de 2009, por el que se aprobaba el otorgamiento nominal a Edu de la nueva plaza de Santa Isabel, sigue sin llevarse a efecto. Hasta el momento, ningún representante institucional del mencionado consistorio se ha puesto en contacto con la familia para trasladar la situación actual en la que se encuentra la iniciativa en cuestión. Desconocemos cual es la posición del actual órgano municipal, si respetarán el acuerdo del anterior o en que grado de ejecución o plazo de finalización se tienen previstos para la misma. Ante el presente horizonte, y a falta de prueba en contrario, no nos queda trasladar otra opinión que la desidia de la que hace gala el Ayuntamiento de Arrigorriaga cuando se trata de víctimas del terrorismo es palmaria. Por lo tanto, instamos de manera directa a que el máximo representante municipal se digne a informar a la familia en el sentido ya mencionado. Nosotros llevamos solicitándolo dos años.

Con respecto a las cosas que sí han ocurrido, además del ya consabido comunicado de “cese definitivo” de la actividad terrorista y a la confabulación de ETA y sus acólitos para blanquear su pasado y proseguir legitimando su proyecto político totalizador, hemos asistido a los esfuerzos de diversas instituciones políticas, unos para facilitar la reinserción de los presos terroristas, otras para recrear nuevos escenarios de convivencia. Sobre ambos entendemos que no serán más que generadoras de frustración para las víctimas y perjudiciales y corruptas de nuestro Estado de Derecho y Democracia.

El nuevo plan de reinserción, lo de nuevo es un eufemismo, porque es la continuación del antiguo plan denominado “vía Nanclares”, nace ya amortizado por la propia banda y sus presos, a pesar de haber bajado el listón de las exigencias mínimas para acogerse al mismo. Su aspecto más elocuente es la promoción de los encuentros entre víctimas y asesinos, denominada antes Justicia Restaurativa y ahora Reparadora, que

entendemos altamente perjudicial para los primeros. ¿Que más nos dan sus razones privadas cuando sabemos que fueron partícipes conscientes de un proyecto político de cualidad pública realizado en nombre del “pueblo vasco”? ¿Que nos pueden aportar dichos encuentros si ya conocemos el qué hicieron, quiénes fueron, dónde, cuándo, cómo y por qué?, ahora ya sólo nos queda el consuelo de la justicia, mucho nos tememos que terminen por usurpárnosla.

Estos encuentros solo ayudan a humanizar al victimario, a que prestemos más atención a su evolución personal y que tendamos a olvidarnos de sus orígenes fanáticos ideológicos. A que se instale un aura de inevitabilidad en sus actos y a que apreciemos su esfuerzo redentor, en definitiva, a facilitar su excarcelamiento. Pero no nos engañemos, estos actos redentores, son actos de atrición no de contrición. Son actos de pesar por la ofensa cometida, no tanto por su arrepentimiento y convicción ética, si no, por el temor a las consecuencias de las mismas. Entendemos que con estos encuentros se facilitará la impunidad de los terroristas. Nuestra familia, al menos, no renunciara al humano sentimiento de seguir mirando con un mínimo de odio a nuestros asesinos porque como dijo Hannah Arendt en referencia a los campos de exterminio nazi “mirarlos sin odio es comenzar a indultarlos”.

Por otro lado, los esfuerzos por recrear nuevos escenarios de convivencia son altamente pervertidores de nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho. Algunos pensábamos que ya teníamos unos planes de convivencia legítimos, cuando nos otorgamos todos los españoles nuestra Constitución y los vascos nuestro Estatuto. Al parecer, estábamos equivocados. Al parecer, hemos derrotado a ETA, pero hay que buscar otros marcos de convivencia porque aquellos contra los que ETA dirigía sus ataques ya no valen, en definitiva, les hemos dado la razón. Nos llama la atención que todos los esfuerzos de las instituciones vayan dirigidas a promover planes de convivencia y brillen por su ausencia los planes de deslegitimación del terrorismo, que es de lo que se trataría. Ruiz Soroa apuntaba que la democracia no requiere de ciudadanos reconciliados, que la sociedad democrática no se cimenta en el consenso reconciliado, si no en el disenso respetuoso. Las normas por las que nos regimos en ese respeto ya están formuladas y muchos llevamos transitando por ellas 33 años.

Este macetero que veis pintado de negro lo está porque los nuevos conversos demócratas etarras, no mostrando el más mínimo respeto y decencia hacia los muertos, pintaron el anagrama de ETA en sus costados. Esta es la calidad ética de los proetarras y el bagaje moral que quieren transmitir a la sociedad. Esta es la clase de convivencia que nos espera.

Puesto que la cualidad de las víctimas del terrorismo etarra es pública, pues se asesinó por y en nombre del “pueblo vasco” y se legitimó por y desde la política, exigimos que cualquier acto de reconciliación pase por el expreso perdón y arrepentimiento público de la propia banda terrorista hacia la sociedad democrática española y vasca en general y a sus víctimas en particular. Mientras eso no ocurra, cualquier acto personal del terrorista será puro artificio estratégico y táctico deliberadamente interesado para propiciar su impunidad y la legitimación política, ética y moral del terrorismo.

Y aunque eso ocurra, la mejor muestra de la evolución ética de los terroristas sería el que admitieran, aceptasen y se sometieran al Estado de Derecho y a la Democracia contra la que combatieron, cumplieran íntegramente sus penas, colaboraran con la justicia y resarcieran a sus víctimas.

Muchas gracias por vuestra asistencia y atención. Os vamos a pedir ahora que participéis con nosotros en quince minutos de concentración en la que también queremos recordar a:

HECTOR ABRAHAM MUÑOZ ESPINOSA, asesinado tal día como hoy en Irún en 1979.

JOSÉ PABLO GARCÍA LORENZO, asesinado tal día como hoy en Amorebieta en 1980.

JESÚS REBOLLO GARCÍA, asesinado tal día como hoy en Madrid en 1995.

Así como a todas las víctimas del atentado de Hipercor.